



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

## DECRETO No. 411 DEL 2025

“Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario”

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

### CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo en vacancia definitiva de Director Operativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Asistencia Municipal de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales, financiado con recursos propios.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida de la Doctora MARIBEL ROMERO TOBIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.578.593, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Labores, para el desempeño del empleo de Director Operativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Asistencia Municipal de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.

Por lo anterior,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrase con carácter ordinario a la Doctora MARIBEL ROMERO TOBIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.578.593, en el empleo de Director Operativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Asistencia Municipal de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales, financiado con recursos propios, cargo de libre nombramiento y remoción.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los 28 de marzo 2025

**YAMIL ARANA PADAUI**  
Gobernador de Bolívar

JSC

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública

Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico

Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección.Función Pública

WR